

ciones trucadas a Cortes, por indicación de Cánovas, en el mejor estilo de la Restauración. El Partido Autonomista había mantenido hasta el final la confianza en Martínez Campos, pero no olvidó acudir a cumplimentar al nuevo gobernador. Aceptar la celebración de elecciones con el país en guerra era, sin embargo excesivo. Los reformistas se adelantaron anunciando la abstención electoral y la postura fue secundada por acuerdo unánime de la Junta Central del Partido Autonomista, el 28 de marzo de 1896, mientras Weyler les advertía que era un gesto de hostilidad a España. A pesar de ello, fueron elegidos dos autonomistas para el Senado, Rafael María de Labra por la Universidad de La Habana y Eliseo Giberga por las Sociedades Económicas. Sólo el primero tomó posesión, mientras Giberga se negó explícitamente a presentar el acta y optó por acompañar a tantos otros autonomistas que abandonaron la isla. *El País* anunció su partida el 16 de abril de 1896, estableciéndose en la localidad balnearia vascofrancesa de Cambó. Este gesto, en un ambiente de desconfianza (y deportaciones) contra los hombres del autonomismo, sirvió de pretexto para acusaciones de colaboración con los órganos de conspiración «separatistas» en Francia<sup>44</sup>.

A partir de este momento, la existencia unitaria del Partido Autonomista se daba sólo sobre el papel. Autonomistas destacados fueron presos, entre ellos Miguel Viondi, miembro de la Junta Central y otros deportados a la península, siendo el autonomista rural sinónimo de sospechoso, mientras el partido se desangraba por su base, e incluso por el vértice, en dirección a la manigua o al exilio. Según relata nuestro autor «en la masa del Partido Autonomista habíanse operado considerables disgregaciones. Unos fueron a la insurrección, otros rompieron pública o calladamente, en los hechos o en el pensamiento, los lazos de partido: los comités locales y las juntas provinciales, o se habían disuelto o dejaron de funcionar. La dispersión llegó, al fin, a la Junta Central»<sup>45</sup>. La emigración de varios de sus miembros a Estados Unidos constituyó un goteo de gestos de protesta contra una colaboración estéril que culminó en noviembre de 1896 en la presencia del partido en el órgano de unión sagrada españolista que fue la Junta Nacional de Defensa presidida por Weyler. Para entonces varios de los dirigentes emigrados, con Nicolás Heredia y Raimundo Cabrera a la cabeza, habían tomado partido públicamente al lado de la insurrección. «Venimos a la revolución —decían—, para ayudarla en esta hora del peligro y para contribuir el día de la victoria...»<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> *Las recoge el turiferario de Weyler, Fernando Gómez en su La insurrección por dentro, Madrid, 1900, pp. 402-405.*

<sup>45</sup> *Eliseo Giberga: Apuntes sobre la cuestión cubana, en Obras, t. III, p. 223.*

<sup>46</sup> *Cit., por Giberga: «Las ideas políticas en Cuba durante el siglo XIX», en Obras, t. I, Habana, 1930, p. 517.*

Desde Cambó, Giberga utilizó una vez más *El Liberal* de Madrid para fijar su posición, en carga de 23 de julio de 1896. En un año, el horizonte se había ensombrecido. El mismo era considerado un sospechoso, colaborador del independentista Betances en París, por las gentes que acaudillaba «el hombre funestísimo», Romero Robledo. Se proponía deportar autonomistas a Fernando Poo. En estas circunstancias, Giberga confirma su credo: «Hoy como ayer, creo que en la autonomía –completada con ciertas soluciones adyacentes, que no es del caso precisar–, está la mejor solución del problema cubano». La responsabilidad de lo ocurrido recaía, a su juicio en el gobierno de Cánovas, colocado «bajo la inspiración de los eternos enemigos del pueblo cubano» e ignorante de que las «aspiraciones de gobierno propio» de ese pueblo cubano eran irrenunciables. Creía en la victoria de la insurrección, pero no deseaba estar entre los vencedores. «Pero tampoco, concluía, quiero ninguna solidaridad con los que en nombre de España, ya en la Península, ya en Cuba, tanta ruina, desolación y tristeza han traído en poco más de un año a los cubanos»<sup>47</sup>.

En el mismo sentido se manifiesta al responder ese año a las invitaciones de incorporarse a la causa patriótica, que le cursan sucesivamente Severo Pina, jefe insurrecto en el Camagüey, el 30 de agosto, y los dirigentes del PLA ahora revolucionarios Raimundo Cabrera y Nicolás Heredia, en cartas de 22 y 23 de octubre. Giberga les responde el 10 de noviembre confirmando su fe autonomista por considerar que una República independiente constituía una amenaza por la falta de preparación política y cultural, tanto de la mayoría social –«un pueblo de diversas razas»– como en las clases superiores, en las que él mismo se sitúa. La conclusión explica su postura política adoptada desde los años anteriores a la guerra:

Mi convicción, como la de todos los que fueron autonomistas, –por esto lo fueron y no militaron con los separatistas históricos–, es que Cuba no está madura para la independencia. Y amante de mi tierra y de mi raza, temo mucho por el porvenir de Cuba, si se emancipa ahora, al considerar cuál es ella y dónde está<sup>48</sup>.

Eso no le impedía reconocer que la mayoría de los cubanos «actualmente» aspira a la independencia, que él aceptaría con la razón y el sentimiento, pero sin cooperar a su obra. La actitud de Giberga, al fracasar su proyecto político, se resumía en un doble rechazo: «No pienso que deba apoyar al

<sup>47</sup> Cit. apud J. A. Escoto: «Bosquejo biográfico...», pp. 53-54.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 58.

Gobierno enfrente de la Revolución, dados los actuales términos de la lucha pendiente: *no lo apoyo. No pienso que la solución separatista convenga a Cuba: no la apoyo*»<sup>49</sup>.

Apartado de la escena, Giberga se dedica en Cambó a escribir su prematuro testamento político en forma de extensa relación del proceso histórico de frustración de las reformas coloniales desde el convenio del Zanjón hasta la reelaboración por Cánovas de la ley Abarzuza a principios de 1897. Son los *Apuntes sobre la cuestión de Cuba por un Autonomista*, que publica anónimamente en Niza a mediados de 1897. Reaparecía, a pesar de todo, el posibilista, en la crítica puntual y respetuosa de la reforma de Cánovas del 4 de febrero, que casi todo el mundo ignoró. Y las ideas de fondo no habían cambiado:

Trátase en la cuestión de Cuba, como se ha visto, de una colonia extensa, de más de millón y medio de habitantes, en su mayoría de sangre española; situada en el corazón de América, culta, progresiva, en quien alientan robustos el patriotismo local, superior a todo sentimiento, y el espíritu americano; destinada a prodigiosa riqueza; consciente de su personalidad, y ávida de gobernarse a sí misma<sup>50</sup>.

### Una efímera resurrección

La llegada al poder de Sagasta con Moret en Ultramar, era el prelude de la inmediata implantación de la autonomía que el político liberal anunció en su discurso de Zaragoza. La publicación en la *Gaceta* de 26 de noviembre de 1897 de los decretos que definían el régimen autonómico para las Antillas y la igualdad política entre cubanos y españoles, fue su consecuencia inmediata, respaldada por la inevitable sustitución de Weyler por el General Ramón Blanco como gobernador general de la isla. El vuelco en la situación política devolvía la figura de Giberga a primer plano. Al parecer, Sagasta leyó los *Apuntes* de Giberga con atención y ya desde julio, por mediación de José del Perojo, él y Moret requerían su colaboración para el diseño de la autonomía. Giberga accedió, aun cuando pensaba que ya era tarde, llegando a Madrid de incógnito, mal guardado por cierto, en octubre de 1897. Pronto su presencia fue requerida en Cuba, y de forma acuciante por el propio general Blanco. Todo hace pensar que Giberga no tenía deseo alguno de realizar un traslado que finalmente tuvo lugar en la segunda quincena de enero, desembarcando en La Habana el 4 de febrero de 1898.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>50</sup> «*Apuntes sobre la cuestión de Cuba*», en *Obras*, t. III, pp. 315-316.

Las razones de su pesimismo eran obvias. Dos obstáculos se alzaban contra una perspectiva de éxito del ensayo autonómico. El primero, que antes de ocupar Sagasta la presidencia, el general Woodford, ministro de Estados Unidos en España, había marcado en su célebre nota el punto de no retorno en el camino de la administración McKinley hacia la intervención. Por otra parte, en la isla las bazas españolas habían sufrido un desgaste irreparable, tanto en el plano militar como en el político. Es cierto que los insurrectos no podían tampoco obtener la victoria militar en el Ayacucho que soñara Antonio Maceo, pero el estado en que encuentra Blanco a las tropas resulta deplorable. Y en el orden político, el autonomismo oficial, el de Gálvez y Montoro, había sufrido un gran desprestigio por colaborar con Weyler en la Junta de Defensa, mientras otros autonomistas nada radicales preferían el exilio. Montoro incluso había sido recompensado por Cánovas con un marquesado por su lealtad a España. En la misma medida disminuía su credibilidad ante los patriotas.

Estas circunstancias son las que explican que la atribución al Partido Autonomista del liderazgo político en la isla suscite inmediatamente un desbordamiento, que en la forma se presenta como izquierdista o radical, pero que responde en gran parte a una actitud de realismo político, del cual Giberga se convertirá en portavoz apenas llegado a la isla. Por eso al lado de dirigentes autonomistas que pasaron parte de la guerra fuera de Cuba, como Govín o él mismo, comparten dicha postura dirigentes del Partido Reformista, encabezados por Arturo Amblard y Eduardo Dolz, quienes desde un primer momento advierten que la autonomía alcanzada no constituye la solución y que lo esencial es lograr un acuerdo de paz con los insurrectos.

Como ha escrito un historiador cubano, «el general Ramón Blanco, marqués de Peña Plata, llegado a la isla con el encargo de poner en vigor la Constitución apresuradamente, estableció el Gobierno autonómica de facto, integrado por el Gobernador y seis secretarios del Despacho. Para ello seleccionó a los *autonomistas* históricos y pretendió establecer con la Unión Constitucional, el contrapeso del balancín parlamentario. Se equivocaba. El Partido Autonomista estaba deshecho». La derecha, encabezada por Gálvez y Montoro, insistía en la evolución y el rechazo radical del separatismo. «En su frente, una izquierda ardiente que había combatido la fórmula Abárzuza y las reformas de Maura, ahora, por obra de Weyler, desenvolvía su oposición en actitud casi separatista»<sup>51</sup>. O, cuando menos, estaba dispuesta a desbordar inmediatamente el marco de la autonomía

<sup>51</sup> Ramón Infesta: Historia de las Constituciones de Cuba, La Habana, 1942, p. 229.